

NOMBRE DEL DOCUMENTO: CONSTANCIA Y
CERTIFICACIONES SAF 110.04

Dosquebradas 29 de septiembre de 2022

Señores,

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CARRERA 5 # 15-80
BOGOTÁ, D.C.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas EDOS, se permite certificar el cumplimiento del criterio "***g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?***" en nuestro portal web institucional www.edos.gov.co, toda vez que actualmente no se utilizan contenidos temporizados de este tipo y de presentarse el caso, estos contendrán el control respectivo.

La presente certificación se emite en la ciudad de Dosquebradas a los 29 días del mes de septiembre de 2022 con una validez efectiva para la vigencia 2022.

Atentamente



LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
Gerente General

PROYECTO | MARTA CONTRERAS C

REVISÓ | LUIS ERNESTO VALENCIA

APROBÓ | LUIS ERNESTO VALENCIA